



MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “CESE DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, VÍA PÚBLICA Y FESTEJOS, D. JUAN PEDRO TORRALBA”

Día a día el sentimiento dominante entre la ciudadanía es que las calles de Cartagena son cada vez más inseguras. Esto refleja una realidad irrefutable que todos podemos ver, y que cada vez se hace más grave. Es resultado de la mala gestión del Ayuntamiento, y de la incapacidad y el mal desempeño en su labor del Concejal de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Festejos, Juan Pedro Torralba.

Con la plantilla de la Policía Local mermada e impotente, en barrios y diputaciones las oleadas de robos en viviendas y fincas son un hecho cotidiano. Los altercados violentos son cada vez más habituales y visibles. No hay patrullas suficientes para atender todos los avisos de los ciudadanos, pero el Señor Torralba, sigue negando lo evidente. Su incapacidad para ver la realidad está poniendo en peligro a todos y cada uno de los cartageneros.

Ante esta grave situación, su única respuesta es alegar que en 2020 se dotó a nuestra Policía Local de chalecos antibalas y de vehículos. Estas migajas no son suficientes para asegurar la seguridad de los ciudadanos de Cartagena. Se espera la incorporación de nuevos efectivos para 2023, pero eso no es solución para una necesidad urgente. El ayuntamiento, y sobre todo el concejal Torralba, tiene una responsabilidad en la participación de la Policía Local en el mantenimiento de la seguridad ciudadana en su municipio, reflejada en el artículo 1.3 de la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del gobierno local. Esta responsabilidad es dejada de lado por este gobierno municipal, descuidando y marginando a nuestra Policía Local por falta de medios y plantilla.

De igual manera, y tras escuchar a un gran número de agentes, sabemos que los servicios mínimos de la Policía Local del Régimen de especial dedicación no se cumplen. Esto da lugar a policías cansados y sin días libres. Y esto es, una vez más, consecuencia de la incapacidad de gestionar la situación por parte del Señor Torralba.

Todas las noches se encuentran cerrados cuarteles de la Policía Local en diversos barrios y diputaciones y, si tienen suerte, los vecinos verán alguna patrulla pasar por la zona. La situación de la Policía Local y su reflejo en la inseguridad ciudadana que todos sufrimos y de la que somos testigos, nos obliga a reclamar un golpe de timón urgente en la forma en la que se está dirigiendo la Policía Local, y para poner el orden público y la seguridad ciudadana como una directriz prioritaria para el equipo de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. Que el pleno exprese su preocupación por la actual situación de inseguridad ciudadana en la que viven los cartageneros, y repruebe al concejal de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Festejos, por su total incapacidad de enfrentarse a ese problema.

2. Que el pleno inste a la alcaldía y la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena para que, de forma inmediata, cese de sus funciones al concejal de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Festejos, D. Juan Pedro Torralba Villada, por estar incapacitado para el ejercicio de las mismas como consecuencia de todos los acontecimientos que han tenido lugar y que impedirían a cualquier cargo electo continuar en su puesto

Cartagena 11 de Julio de 2022

Fdo. María del Pilar García Sánchez
Portavoz del G. Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA